

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre.
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
A PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO N. 25
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 25 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

ADVERTENCIA.

A los suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto con la administracion del LAU-BURU, suplicamos nos remitan á la brevedad posible las cantidades que respectivamente adeudan.

Los de esta provincia tienen ahora una ocasion muy apropiada para saldar sus cuentas; tal es la de que con motivo de las quintas son muchas las personas que en estos dias acuden de todos los pueblos á la Capital. Con ellas pueden nuestros abonados enviar á esta administracion lo que á la misma estén debiendo.

Esperamos que así lo hagan.

UN FOLLETO SOBRE LOS FUEROS.

III.

El Castellano-fuerista al terminar la segunda parte de su trabajo recuerda, que la primera guerra civil preparó la ley de 25 de Octubre de 1839, en cuyo primer artículo «se confirman los Fueros de las provincias Vascongadas y Navarra, sin perjuicio de la unidad constitucional de la monarquía» y que esta ley que ha venido á ser el reconocimiento más importante y solemne de esa legislación, no ha sido derogada; se ha venido respetando en justicia y alta sabiduría, y hasta en épocas revolucionarias, por disposiciones del poder ejecutivo se ha dicho que el sufragio universal no era aplicable á la eleccion de ayuntamientos de las provincias Vascongadas, que es tanto como asegurar que los fueros vascongados tenían tal fuerza, que podían anular los fundamentos de la Constitución de 1869, como manifestó el Sr. Cánovas del Castillo en la discusión de la ley de 21 de Julio de 1876.

El Castellano-fuerista juzga con excesiva benevolencia á los gobiernos que se han sucedido en España desde el año 39, que de otro modo no podría desconocer la injusticia con que se ha tratado á este país, los contrafueros consumados y los eclipses que sufrió todo el régimen foral, aun con anterioridad á la ley de 21 de Julio de 1876; pero como solo nos proponemos examinar los puntos principales del folleto escrito por el Castellano-fuerista y no dice otra cosa relativa á la ley de 1839, pasaremos á otra cosa.

Segun el Castellano-fuerista la última guerra civil dió lugar á la ley abolitoria de los Fueros, ley que aun cuando hecha bajo la presión del odio á un partido y como castigo á las provincias que se cree son su baluarte, puede todavía dar á conocer el respeto que ante el legislador tienen unos fueros tan venerandos.

En efecto, añade el folletista, no otra cosa dá á entender el art. 4.º cuando dice que el Gobierno puede acordar con audiencia de estas provincias todas las reformas que en su antiguo régimen foral lo exijan así el bienestar de los pueblos vascongados, como el buen gobierno y seguridad de la nacion.

Ya dijimos en nuestro artículo de 26 de Enero último que el partido conservador estima como título de gloria la ley de 21 de Julio de 1876 y que el artículo 4.º de esa ley solo tendia á plantear con más facilidad las disposiciones principales de aquella; y no podrían admitirse reformas en el régimen foral, cuando se empieza por abolirlo en su esencia. ¿Y qué duda cabe que la ley de 21 de Julio fué abolitoria de los Fueros?

No lo decimos nosotros: lo declaran así solemnemente las Juntas generales del Señorío en su célebre acuerdo de 4 de Octubre de 1876, hé aquí sus palabras «...tristemente impresionada

por la lectura de la ley de 21 de Julio último, y teniendo presente que dicha ley... es contraria al estado foral que han disfrutado estas provincias vascongadas y derogatoria de sus Fueros instituciones y libertades» etc.

Por otra parte, citaremos entre otras que existen la circular de 9 de Octubre de 1880. El gobierno conservador tan pronto como encontró ocasion propicia renunció las facultades extraordinarias y discrecionales de que se le invistiera para cumplir el 4.º artículo, y dispuso en la citada circular que las leyes provincial y municipal se aplicasen en toda su integridad á estas provincias. ¿En dónde, pues, se descubre el respeto que ante el legislador tienen unos fueros tan venerandos?

Y téngase presente, que la circular de 9 de Octubre de 1880 no está derogada sino modificada temporalmente por la novísima ley provincial. La 4.ª de las disposiciones transitorias, dice: «Mientras subsista el concierto económico consignado en Real decreto de 28 de Febrero de 1878, y las Diputaciones de las provincias vascongadas hayan de cumplir las obligaciones que les imponen los artículos 10 y 11 del mismo, se considerarán investidas dichas operaciones, no solo de las atribuciones consignadas en los capítulos 6.º y 10 de la presente ley, sino de las que con posterioridad á dicho convenio han venido ejercitando en el orden económico para hacerle efectivo.

La ley de 21 de Julio de 1876, debe considerarse como ley derogatoria de los Fueros, y por consiguiente no caben, aun cuando hoy estuviera el Gobierno revestido de las atribuciones de su artículo 6.º, componendas de ningún género, bajo el punto de vista foral, dentro de del art. 4.º

Bilbao. Febrero de 1884.

A los emigrantes.

De una carta fechada en Santiago de Chile y que ha visto la luz en *El Correo Español* de Buenos-Aires, reproducimos á continuación varios párrafos que quisiéramos fuesen leídos por todos los habitantes de las montañas vasco-navarras:

«Veo por los diarios de España y de las orillas de la Plata (dice la carta) que el agente ó agentes chilenos reparten proclamas en nuestro país, haciendo ver que Chile es algo más que una nueva California, siendo todo lo contrario, como voy á demostrarlo.

En país alguno, de todos los civilizados que hay en el globo, está en peores condiciones que en ésta la clase trabajadora.

Las autoridades no se cuidan de si al pobre infeliz que compra un pan le dán lo justo, si compra una libra le dán media ó tres cuartos á lo sumo, ni si al que compra una vara le dán setenta ó á lo más ochenta centímetros.

Si viene una epidemia, le mandan á un portalón, llamado lazareto, que es la antesala del cementerio; si compra licor, para la autoridad de Chile es indiferente que le den un veneno que le haga perder el juicio, ó le haga pasar á mejor vida al día siguiente. De nada de esto se ocupan los hombres públicos aquí y la prensa no puede apoyarlo ni discutirlo, porque ni saben segun ellos lo que eso significa, ni han estado los escritores en donde haya todas esas cosas.

¿Cuán más valdria que, en vez de hacer propaganda para la venida de extranjeros colonos, se ocupasen en remediar todos esos abusos que se cometen y demuestran el estado de un pueblo?

En prueba de ello puede verse la estadística de Chile, pero voy á reducirme á la capital de la República.

Hay en esta ciudad establecidas ochenta casas de agencia de préstamos sobre prendas de ropa y alhajas; (segun la estadística de Setiembre habia ochenta y taes casas). Estas, una con otra, reciben diariamente cien prendas, evaluadas por término medio á peso, de lo cual se desprende

linterna en todos sentidos en el fondo de aquel pozo sombrío.

—A doce millas de aquí, y hecho pedazos respondió Bumble.

Monks sacó de su seno el paquetito que habia guardado precipitadamente, lo ató sólidamente á un pedazo de plomo que habia pertenecido á una polea y que encontró en el suelo y lo arrojó al pozo á donde cayó veloz produciendo un ruido ligero.

Los tres se miraron y parecieron respirar con más libertad.

—Mirad! dijo Monks. El mar puede devolver los muertos que están en su seno, segun dicen los libros, pero al menos guarda el oro y la plata y por consiguiente era bagatela. No tenemos más que decirnos y podemos dar por terminada esta agradable conversacion.

—Con mucho gusto, se apresuró á decir Bumble.

—Y no necesito decirnos que es inútil hablar de todo esto; en cuanto á la señora, estoy seguro de que no hablará.

—Contad conmigo, joven, respondió Bumble con suma cortesia, dirigiéndose con muchos sa-

(66) FOLLETIN DEL "LAU-BURU"

OLIVERIO TWIST.

NOVELA POR CARLOS DICKENS.

Pero no se le presentó ocasion, y como os he dicho murió teniendo en la mano ese papel sucio usado; la renovacion debia hacerse dos dias despues; pensé que la alhaja podria tener algun dia cierta importancia y la desempeñé.

—Donde está ahora? preguntó al momento Monks.

—Héla aquí, respondió la mujer. Y como si se alegrara de verse libre de ella, arrojó vivamente sobre la mesa un saquito de piel capaz á lo más de contener un reloj. Monks lo cojió y lo

abrió temblándole las manos. Contenia un medallón de oro con dos mechones de pelo y una sortija.

—La sortija tiene grabada en su interior la palabra "Inés," dijo la mujer; y además hay una fecha que se refiere á un año próximamente antes del nacimiento del niño.

—Y ¿es eso todo? dijo Monks despues de haber examinado con atencion el contenido del sacco.

—Todo, respondió ella.

Bumble respiró, contento de ver que la historia tocaba á su fin y que no se trataba de resolver las veinticinco libras esterlinas.

—Eso es todo lo que sé de la historia, dijo la mujer dirigiéndose á Monks, y no quiero tampoco saber más. Pero ¿me será permitido haceros dos preguntas?

—Hacedlas, dijo Monks algo sorprendido; falta saber si responderé ó nó.

—¿Es eso lo que esperabais de mí? preguntó la matrona.

—Sí; respondió Monks. Y la otra pregunta?

—¿Qué pensais hacer de eso? ¿podreis utilizarlo contra mí?

que hay ochocientos trabajadores en esta que se empeñan todos los días.

Ahora haga V. los comentarios y cálculos que de aquí pueden deducirse, viendo las prendas que diariamente se empeñan: yo creo que no serán de la clase pudiente, sino de la clase media u obrera, porque los infelices ni esto tienen para poder disponer. Dígame si tengo razón para decir que la clase obrera de Chile es la que en peor condicion se halla.

Sucedido esto en la capital, que es donde viven los más acomodados, yo creo que en los demás puntos de la República sucederá lo mismo ó quizá más. En la primera ciudad de la República, fuera de su capital, se repite este fenómeno de igual ó mayores condiciones por todos estilos, y el que de esto quiera cerciorarse puede verlo en los avisos que estas casas publican, y en la patente que dichas casas pagan.

El abandono y desidia de los hombres públicos de esta se hace notar en todo, y más que nada en la instrucción.»

Los ciegos.

La Sociedad de talleres de ciegos de Francia acaba de publicar una Memoria de sus trabajos, de la cual sacamos los siguientes datos, que pueden servir de provecho, ó por lo menos, satisfacer la curiosidad de nuestros lectores:

Existen en Francia 28.000 ciegos que carecen de todo género de recursos; de éstos, solamente mil están sostenidos por las instituciones benéficas del Estado. Los 27.000 restantes están condenados á la miseria y á la mendicidad. En Dinamarca, en Holanda y en otros países, no hay siquiera un ciego mendigo.

Inglaterra vende próximamente en dos millones anuales los objetos fabricados por los ciegos, y la sociedad de talleres de ciegos de París se propone, fundando establecimientos adecuados, que Francia se coloque en este punto, hasta ahora muy descuidado, á la altura mayor posible.

Para conseguirlo, ha abierto en la calle De Basfroi, en París, un taller que no es ni asilo ni hospicio, sino escuela profesional, lugar de aprendizaje exclusivamente. El ciego llega allí por la mañana y vuelve por la tarde, como cualquier otro obrero, al seno de su familia. Cuando ya sabe el oficio, cede su plaza en el taller á otro, que aprenderá á su vez, y trabajará en su casa por su cuenta.

Desde el día que entra en el taller, el aprendiz ciego recibe una pensión, que va disminuyendo á medida que aumenta el producto de su trabajo, y termina el día en que el trabajo da al obrero lo suficiente para vivir.

Desde el día de su fundación, el taller ha sostenido á 45 obreros; pero el comité ha acordado la creación de 12 plazas más.

Se les enseña á hacer cepillos, canastos, telas de esparto, etc. La confección de canastos ha sido abandonada, por la imposibilidad de luchar con la concurrencia extranjera.

En algunos talleres de ciegos del extranjero se considera el trabajo de los primeros años improductivo; pero en el taller de la calle de Basfroi, en términos generales se ha podido utilizar los primeros productos, y los ciegos en los primeros diez y ocho meses han fabricado más de 45.000 francos de mercancías.

El presupuesto ordinario de esta especie de asilo, donde se dan los medios para vivir decorosamente el ciego, se llena con los numerosos donativos del público.

Todo esto, como se ve, ocurre en el extranjero. En España falta tiempo para pensar en tales cosas.

Correspondencia.

18 de Febrero de 1884.
Sr. Director del LAU-BURU.

Querido amigo: mercedor de atención es, ante todo, el hecho de haber sido denunciados los nada menos que tres números de *El Motin* por ataques dirigidos á la Iglesia y á la monarquía. Bueno es esto, y mejor será que prosperen las denuncias del periódico que se emplea únicamente en denigrar á los dignos sacerdotes de la Iglesia católica.

En s6n de censura dan cuenta algunos periódicos de la denuncia de *El Motin*; en s6n de censura al gobierno y especialmente al Sr. Pidal á quien suponen, y con razón, iniciador y motor de las desgracias de la prensa impia y autimonárquica.

Como supondrán los lectores del LAU-BURU, tales apreciaciones favorecen mucho al Sr. Ministro de Fomento, cuyos amigos creen que no será por esto solo por lo único que merecerá los ataques de la gente radical.

Fuera de esto, sigue comentándose la reunion de izquierdistas y la actitud de Martos, cuyo órgano *El Progreso* acentúa cada vez más sus ataques al partido del duque de la Torre.

Hoy, explicando porqué D. Cristino no asistió al Senado,—razones más bien personales que políticas—dice que el partido del duque ha abandonado á la democracia y por consiguiente á D. Cristino y no este al partido del duque.

La prensa izquierdista, ó liberal reformista, no por eso deja de protestar que no hay diferencia alguna entre el duque y Martos en el modo de apreciar la conducta y del programa político; pero algo han de decir.

Quiere significar esto que estamos en pleno periodo de descomposicion de la izquierda: ó como todo el mundo entiende, que hay dos izquierdistas: una la izquierda del duque ó partido liberal reformista que podamos considerarle (valiendonos del símil del cuerpo humano, aplicado al organismo político) como el codo del brazo izquierdo; y la izquierda de Martos; correlativa á la punta de los dedos ó en otros términos, á las uñas de la mano del mismo brazo.

Si, eso es lo que se cree; en conformidad con lo cual, en provincias se organizan algunos comites de la izquierda que nombran á Martos presidente honorario, desentendiéndose de los jefes natos y de más personajes indígenas de la izquierda.

Como D. Cristino es un pez gordo, no se perdona medio de atraerle de nuevo á la paz y concordia con los señores liberales reformistas despues de la carta contestacion del duque, de que hablé ayer; no se oye otra cosa que elogios á Martos; á su talento político, á su palabra etc. etc. y se añade que, dispuesto el duque á todo, á sufrir las mayores humillaciones para restablecer la armonía con Martos, irá á su casa en breve y le verá y la hablará y le dirá cosas tales que resulte completamente convencido.

Otros izquierdistas, lejos de halagar á Martos, le recuerdan que siempre ha sido el destructor de todo, como si tuviera de nacimiento, mision tan dolorosa.

Los trabajos electorales continuan en gran escala.—A estas horas hay ya muchos candidatos con las ilusiones perdidas.

Suyo afectísimo,
El corresponsal.

Oficial.

La *Gaceta* llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real decreto nombrando una comision especial para formular y proponer al gobierno las bases que considere mas acertadas para constituir un cuerpo pericial de empleados de contabilidad de la hacienda pública.

—Otro dictando reglas sobre las causas del retraso sufrido en la rendicion de cuentas generales del Estado y sobre las reformas más convenientes para remediarlo.

Fomento.—Real orden aprobando el escalafon del cuerpo de topógrafos.

—Otro declarando que la Sociedad Minas y Construcciones sustituya á D. Francisco Sallés en todas las obligaciones y derechos para con la administracion del Estado.

—Otra declarando que la Sociedad ferrocarril, minas de San Juan de las Abadesas sustituya á la Catalana general del crédito.

Exterior.

Guerra del Tonkin.

Continúan con gran actividad los preparativos para enviar allí refuerzos, los cuales se compondrán, por ahora, de una brigada de cuatro ó cinco mil voluntarios, cuya mayor parte saldrán el 1.º de Marzo á bordo del *Nive*.

Además, segun *El Intransigente*, el Ministro de la Guerra ha recibido un nuevo despacho del Almirante Courbet, exponiéndole las dificultades de todas especies que ofrece la toma de Bac-Ninh. El Almirante Courbet no cree, de ser ciertas las noticias de *El Intransigente*, que con los refuerzos recibidos se pueda llevar á feliz término la empresa, y pide, por de pronto, ser reemplazado por el General Millot.

Hé aquí á lo que han quedado reducidos los cautos de triunfo del Almirante Courbet.

Inglaterra y Rusia.

La noticia de la anexion de Merv ha producido gran sensacion en todos los círculos políticos de Berlin y Viena, donde se dice que Rusia no se hubiera atrevido á prescindir con tal acto de las obligaciones contraídas con Inglaterra á menos de saber como sabe que el Gobierno de Gladstone se encuentra con manos ligadas por las dificultades del Sudán.

Los periódicos dicen tambien que Rusia está dispuesta á intentar lo que le parezca contra la frontera de la India desde el momento en que vea á Inglaterra oponerse á sus planes en los Balkanes ó en el Asia Menor.

La *Nueva Prensa* de Viena añade que el Ministerio Dirraeli hubiera respondido á la ocupacion de Merv por los rusos con la ocupacion de Kabul, Kandahar y Herat, pero que Gladstone no se ha atrevido á enviar á San Petersburgo ni siquiera una sencilla protesta.

Italia.

Roma 17.—Cuatro individuos han disparado la noche última, entre las estaciones de Montalto y Corneto, sobre el carabiniero (Guardia civil) que vigilaba la

línea en el momento de pasar el tren que conducía al rey, de regreso de una carcería. El carabiniero disparó seis tiros, hiriendo á uno de los criminales, y apoderándose de una botella de pólvora con la mecha encendida, lanzada contra él. Las autoridades entienden en el asunto.

El *Journal de Rome*, periódico católico que se publica en la capital del orbe católico, pero redactado en francés, ha sido denunciado por un artículo en que se exponía la situación excepcional de Italia respecto al Pontificado y de las otras Potencias.

Alemania.

El extraordinario número de suicidios que ocurren, especialmente en la capital del Imperio, es asunto que desde hace tiempo causa general preocupacion. Durante el mes de Enero se contaron cuarenta y dos casos, no todos fatales, contra treinta y dos en Diciembre.

Telegramas particulares de Posen dicen que la *Gaceta Oficial* del Gobierno de Bromberg ha reproducido el decreto de proscripcion del Cardenal Ledochowski, primer Arzobispo de Posen, promulgado en 1879.

Esta noticia ha producido gran sensacion en Berlin, particularmente en los centros católicos.

Egipto.

Un grupo de soldados egipcios se presentó el sábado delante del palacio de Abdin, en son de protesta contra el pretendido envío de tropas egipcias al Sudán y pidiendo que los oficiales ingleses sean despedidos del ejército egipcio por ser extranjeros enemigos de la religion musulmana.

El general inglés Wood mandó prender á estos soldados; pero el despacho añade que el incidente es muy grave en estos momentos, porque revela síntomas de insubordinacion en las tropas egipcias, precisamente cuando la mayor parte de las fuerzas inglesas que se hallaban en El Cairo están en camino de Suakin.

La situación de Egipto inspira cada dia más viva inquietud.

Gacetillas.

Como habiamos anunciado, el excelentísimo señor general Pavia visitó ayer á la Diputacion foral y al ayuntamiento y acto seguido se reunieron en la casa consistorial, en el despacho del señor alcalde la referida autoridad militar y las comisiones de las corporaciones antedichas.

El asunto de que los señores conferenciantes se ocuparon es el importantísimo del ensanche de esta poblacion, respecto del cual el comandante en jefe del ejército del Norte se mostró decidido á secundar los deseos del ayuntamiento ó mejor dicho de todo el vecindario. Manifestó que está sabedor de las gestiones practicadas anteriormente por el municipio pamplonés el expresado objeto, que reconoce las malas condiciones en que se vive en Pamplona, condiciones insalubres que lo mismo afectan al vecindario que á la guarnicion; y en consecuencia, que apoyará en cuanto esté de su parte las gestiones que en lo sucesivo emprenda el ayuntamiento para conseguir el ensanche necesario de la plaza.

El señor general Pavia saldrá de esta ciudad hoy en el tren de las dos y cuarenta de la tarde, pensando regresar á Pamplona sin que pase mucho tiempo y entonces continuarán las conferencias que ayer empezaron.

En la conferencia á que nos referimos en las anteriores lineas, el comandante en jefe pidió con encarecimiento que se proporcionara un local para alojar ocho compañías, y además que se haga alguna obra de poca consideracion en el cuartel de caballería, á fin de alojar en él mayor número de caballos. Los

ludos hacia la escalera; sé que interesa á todos, y tambien á mí, señor Monks.

—Me alegro de oiros hablar así, observó Monks. Ahora encendí vuestro farol y podeis bajar.

Bumble encendió su farol en el de Monks y bajó en silencio seguido de su mujer: Monks se puso detrás despues de detenerse un rato para asegurarse de que no se oía más ruido que el de la lluvia que caía á torrentes.

Atravesaron el piso bajo despacio y con precaucion, porque Monks se estremecia con sólo ver su sombra, y Bumble manteniendo su linterna á un pié del suelo, marchaba con gran prudencia, pero tambien con notable ligereza para un hombre de su corpulencia. En todas partes creía ver una trampa secreta. Monks abrió lentamente la puerta por donde habian entrado, hizo un ligero saludo de cabeza, y la digna pareja se puso en marcha entre el barco y las tieblas.

No bien salieron cuando Monks que parecia tener una repugnancia invencible hacia la soledad; llamó á un jóven que habia quedado oculto en el primer piso, le hizo pasar delante de él con

la linterna en la mano y volvió al cuarto que acababa de dejar.

XXXIX.

Donde el lector volverá á encontrar algunos honrados personajes que ya conoce y verá la trama concertada entre Monks y el judío.

Unas dos horas antes de la entrevista referida en el capítulo anterior, el señor Williams Sikes que acababa de echar un sueño, se despertaba preguntando qué hora era.

El cuarto del señor Sikes no era ya uno de los que ocupaba antes de la expedicion de Chertsey aunque estaba en el mismo barrio y á poca distancia de su antigua habitacion. Era un cuarto pequeño y mal amueblado, á donde solo penetraba la luz por una claraboya abierta en el techo, y daba á una callejuela estrecha y sucia. Todo anunciaba una situacion en extremo miserable y el rostro flaco y macilento de Sikes hubiera confirmado completamente esos síntomas.

El bandido estaba tendido sobre su cama envuelto en su leviton á manera de bata su; palidez

cadavérica, su barba de ocho dias, su gorro sucio no contribuían á embellecerle. El perro estaba plantado cerca de la cama, ya mirando á su amo con aire pensativo, ya levantando las orejas y gruñendo sordamente al menor ruido que se oyese en casa ó en la calle. Cerca de la claraboya se veía sentada una mujer, ocupada en componer el chaleco que formaba parte del traje habitual del bandido; estaba tan descolorida y estenuada por las veladas y privaciones, que era difícil conocer en ella á aquella Nancy que ha figurado ya en nuestra historia, mas que por la voz, cuando á la pregunta de Sikes contestó:

—Acaban de dar las siete. ¿Cómo te encuentras esta tarde, Guillermo?

—Débil como un niño, respondió Sikes jurando; ven aquí, dame la mano, que salga de esta maldita cama, como quiera que sea.

La enfermedad no habia suavizado el carácter de Sikes; porque cuando la jóven le ayudó á levantarse y á llegar á la silla, soltó algunas imprecaciones sobre su torpeza y la golpeó.

—¿Lloriqueas? dijo; vaya, no te estés ahí gimeando: acaba ¿has oído?

—Ya oigo, respondió la jóven volviendo la

cabecera y esforzándose por reir ¿que capricho te se ha metido en la cabeza?

—¡Hola! cambias de tono, dijo Sikes al ver una lágrima suspensa en el ojo de Nancy; hace bien.

—Hace tantas noches que te estoy velando, dijo ella con cierta dulzura, que te cuidó como á un niño; esta es la primera vez que te veo volver en tí, y me maltratas así? Vaya, dime que lo has hecho sin querer. Dime que no lo hubieras hecho, si hubieras reflexionado.

—Bueno, nó, nó lo hubiera hecho. El diablo me lleve! ya vuelves á llorar?

—No es nada, dijo echándose á una silla, nó, no me pasaré pronto.

—¿Qué es lo que pasará pronto? preguntó Sikes con tono brusco ¿gané tontería tienes todavía? Vamos, ponte de pié, muévete!

En cualquiera otra circunstancia, este apóstrofo y el tono con que se pronunciaba hubiera alcanzado su objeto; pero la jóven que estaba realmente estenuada, echó la cabeza sobre el respaldo de la silla y quedó desmayada, antes que Sikes tuviera tiempo de proferir los juramentos con que en estos casos tenia costumbre de apoyar sus amenazas.

concejales expusieron la dificultad de encontrar local apropiado; pero se manifestaron dispuestos a estudiar con solicitud el asunto; y por indicación del Sr. general Pavia, hoy se reunirán los individuos que componen la comisión del ayuntamiento antes citada, el comandante de Ingenieros de la plaza y el arquitecto municipal.

La Excm. Diputación devolvein-do una solicitud del ayuntamiento, ha confrmado el acuerdo que anteriormente tomó á instancia de D. Pedro Galbete. En su virtud los vecinos de esta localidad pueden introducir los frutos de sus propiedades, aun cuando estas estén fuera de la jurisdicción; pagando como si estuvieran enclavadas en ella.

Es probable que otro día tratemos con mas detención de este asunto; por que bien lo merece.

A un sugeto y una mujer que en la noche del domingo promovieron un alboroto en la plaza del Castillo, se les ha impuesto la multa de cuatro reales á cada uno.

Los inquilinos de una casa de la calle de Espoz y Mina han sido castigados con la multa de cuatro reales por tener abierta la puerta de la calle á altas horas de la noche.

Dicen de Tudela:
Hemos oido á persona caracterizada que el Excmo. Sr. Conde de Heredia Spinola, no piensa, como en un principio se creyó, renunciar el cargo de diputado á Cortes por este distrito.

De manera, y sin que esto sea confirmar el aserto, que es muy posible que en las elecciones se presente como candidato quien tantos años ha representado ya este pais.

Hasta ahora no podemos decir si piensa ó no presentarse otro de oposicion ó si será solamente el ministerial el que se apreste á las elecciones.

Algunos agricultores han ensa-yado con buen éxito el petróleo como destructor de insectos, así como tambien para exterminar parásitos de las habitaciones. Se emplea unido á agua, para que no destruya los tejidos vegetales de las plantas que se someten á tal tratamiento.

Ha sido nombrado el ex-ministro D. Fermín Lasala ministro de España en Italia. Acerca de esto dice un periódico:

«Aunque el Sr. Lasala, segun *El Correo*, no acepta la legacion de Roma, es casi seguro que irá de representante de España á alguna corte de Europa, á la de Viena ó Bruselas, dando lugar esto á algun cambio.»

A donde quiera puede ir ese buen vascongado.

El fuerte viento Sud que ha rei-nado en los últimos dias hacia esperar á los labradores que pronto una lluvia más ó menos abundante vendría á fertilizar los campos. Tan legítimas esperanzas se han realizado en parte en esta comarca.

Ayer por la tarde gruesos nubarrones cubrían el horizonte y el viento soplabá con bastante fuerza, cuando se desprendió de aquellos una lluvia no muy copiosa, pero que producirá seguramente beneficios á la clase agrícola. El estado de la atmósfera indica que á esas lluvias seguirán pronto otras.

Que así suceda y que las lluvias se generalicen, es lo que deseamos y se necesita.

Han fallecido en Méjico D. Cesá-reo Erro, D. Bernardino Martínez y D. Paroual Vitas; el primero natural de esta ciudad y los dos últimos de Navarra, pero se ignora de qué pueblo.

En el local destinado á cuerpo de guardia en la Delegacion de Hacienda se están haciendo las reformas necesarias para que desaparezcan las malas condiciones en que se hallaba.

Hoy terminarán los exámenes de los alumnos de la Escuela de música de esta ciudad. Ayer y anteayer sufrieron examen los niños que en aquel establecimiento reciben la instruccion musical; hoy se verificarán los exámenes de las niñas.

El Ayuntamiento de Echarri-ara-naz anuncia para el día 1.º de Marzo la venta en subasta de 11.903 hayas de su monte comunal.

Si nuestros informes son exactos, en el próximo carnaval recorrerá las calles de esta población una numerosa estudiantina; de la que formarán parte muchos de los alumnos del Orfeon Pamplonés. Al efecto están estos ensayando con actividad varios coros, algunos de ellos nuevos.

Una buena parte de la cantidad que dicha estudiantina recauden se entregará en la administración de la Casa-Misericordia.

Han llegado á esta ciudad las notables bailarinas señoritas Emilia y Josefina Pinchiara.

Dicese que entre el general Pavia y el delegado de Hacienda de la provincia ha surgido una ligera desavenencia. No sabemos si esta será consecuencia de una comunicacion que el comandante en jefe del ejército del Norte parece ha dirigido á aquel funcionario participándole que en la dependencia de su cargo no habrá guarda si no se coloca en las condiciones debidas el local en que se viene prestando aquel servicio.

Se están verificando, ante la co-mision municipal correspondiente, los exámenes de los alumnos de la Escuela de Música, locales dan prueba clara de su aplicacion y aprovechamiento.

Dicese, no sabemos con que fun-damento, que el capitán general de este distrito

Sr. Chacon, pasará á desempeñar igual cargo en laC oruña.

Varios periódicos militares dan por segura la adopcion, para la infantería, de la gorra llamada teresiana, la cual no se usará en los actos del servicio fuera del cuartel ni en las formaciones con armas que se verifiquen dentro del mismo.

El fabricante de sellos de caout-chouc que desde hace algún tiempo habita en la fonda *La Perla*, nos ruega hagamos constar que no es cierto, como en algunas conversaciones se ha dicho que los sellos de caoutchouc son poco duraderos, antes bien lo son más que los de metal y hasta indestructibles, siempre que en ellos no se use tinta que lleva aceite.

Al mismo tiempo advierte dicho señor, que con cada sello dá una instruccion ó receta y que para servir los muchos pedidos que se le han hecho permanecerá en Pamplona hasta el 25 del actual.

Hoy ingresarán en caja los quia-tos de Atez y Pamplona.

Consejos higiénicos.
«El cuidado principal en la presente semana debe ser sustraerse, hasta donde sea posible, á la humedad, reservando muy en particular los pies, cuyo enfriamiento por la evaporacion es causa gran número de afecciones catarrales que las estadísticas acusan.»

La frecuencia con que se repiten en esta época del año y en la primavera los dias lluviosos reclama con imperio la construccion de paseos cubiertos, de que tan necesitados estamos en la mayor parte de las poblaciones de España y sobre todo en la corte. (De *La Higiene*).

En los cerdos de la comarca fran-cesa, limítrofe á la de Figueras (Gerona), se ha desarrollado una enfermedad contagiosa que está causando grandes estragos.

De San Sebastian:
«El Sr. Abate Harisp, director del acreditado *Colegio francés de Santo Tomás de Aquino*, predicará en vascuence en Santa María, los domingos de Cuaresma. Dicho sacerdote francés, es uno de los más conocidos vascófilos de los Bajos Pirineos.»

«Nos parece muy bien por más de un concepto.»

«Higiene de la boca»—La ciencia médica se ha enriquecido con un nuevo y excelente odontalgio, cuyas virtudes maravillosas para mitigar el dolor de muelas y preservarse de las enfermedades de la boca exceden á toda ponderacion.

Este prodigioso elixir llamado *Tesoro de la boca* ha sido recomendado por la prensa médico-farmacéutica y por la política de Madrid y provincias, y es tal su aceptacion que hace tres años se emplea en Palacio por las Reales Personas de España.

Su uso diario evita las caries, fortifica las encías, blanquea la dentadura y aromatiza el aliento.

Véndese á 6 rs. frasco en la farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22 Pamplona.

En Sangüesa, farmacia de Galilea.

CHARADA.

Tres-una de una-tres ya la tres-una, si preparada está; pues de la *todo* al am lo importuna tu calma, y es fortuna si de quicio no *dos tres-una* ya. La solución en el número próximo.

Solucion de la anterior:

El mar que muje y bravea puede el alma sublimar, pero á mí me place el mar tranquilo de la MAREA.

Cultos religiosos.

Miércoles: San Leonardo ob. y cf. En San Saturnino CUARENTA HORAS: Se expone S. D. M. á las cuatro y media y se reserva á las seis y media.

Mercados.

Trigo	Doble de alíforo	Robo.
	3'81 pesetas	21'44 "
Trigo vendido	18 dobles decálitros	equiva-
	entes á 12 robos	12 almudes.

Anuncios preferentes

GRAN TEJERIA MECANICA PAMPLONESA.

La administración de esta Sociedad se ha trasladado á la Plaza del Castillo, número 33, en donde se recibe y despacha la correspondencia y pedidos.

Horas de oficina: de 8 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde. 15-7 (a)

A los trabajadores.

En las obras que ejecuta el cuerpo de Ingenieros del ejército, en el monte de San Cristóbal, próximo á esta plaza, se admiten cuantos se presenten.

The Mandarin.

Se vende en el establecimiento de Joaquín Got y Sola; Valencia, 2.

QUINTAS

El que suscribe que habita en la calle de Navarrería número 31, ofrece sus servicios á todas las Corporaciones y particulares en el actual reemplazo.

El mismo cede y admite sustitutos aunque estos sean de los reemplazos del año 1880, 81, 82, 83 y 84 con arreglo á la reciente orden que acaba de recibirse.

Pamplona 14 de Febrero de 1884.
Filomeno Cia.

SUSTITUTOS.

El que suscribe los proporciona libres de responsabilidad de quintas al que los necesite, previos pagos convencionales

Mayor 65-2.

Benito Bustince.

SUSTITUTOS

El que suscribe admite cuantos se le presenten, de todos los reemplazos, ó sean los de reserva y reclutas disponibles de años anteriores.

Con la documentación que exige la ley pueden dirigirse al Paseo de Valencia, Café de Europa donde tiene instalada su oficina.

Pamplona 7 de Febrero de 1884.
Pascual Mañero.

ANUNCIO.

Se desea vender la casa número cinco de la Calle de la Merced de esta Ciudad.

Para por menores, dirigirse al que suscribe.—Pablo Garcia.

Venta de 3 casas en PAMPLONA.

Los números 70 y 80 de la calle de Peñejérias y la 53 de los Descalzos.

En la casa núm. 14 de Heroes de Estella darán razon.

MARMOLEJO.

AGUAS GASEOSAS

bicarbonatadas—sódicas

Premiadas con diploma de honor.

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarrós de estómago, véciales é intestinales, bilis, gastralgia, congestion é inflamacion del hígado, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, anemias, clorosis y otras enfermedades del estómago, hígado, riñones y vias urinarias.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo y se venden en botellas, en las principales farmacias, á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la administración, en Marmolejo, ó á la direccion, Serrano, 35, Madrid.

Primera temporada oficial desde 1.º de Abril á 15 de Junio.—Estacion á diez horas de Madrid en el ferro-carriil de Andalucía.—Carruajes, fondas y casas de huéspedes.—Casino.—Eскурiones.

Depósito en Pamplona: Farmacia de Aramburu.—Mendavia, Saenz Leza y Tallala, viuda de Echarri.

VENTA DE UNA CASA

EN PAMPLONA.

Se pone en venta la casa núm. 19 de la calle de la Compañía de esta ciudad, bajo el precio de ochenta mil rs. vn.

Produce en renta anualmente 4393 reales sin contar la bajera; no tiene gravámenes y los títulos de propiedad se hallan corrientes.

El acto de subasta tendrá lugar el día 7 de Marzo próximo y hora de las doce, en la notaría de D. Leandro Nagore.

Pamplona 16 de Febrero de 1884.

TESORO DE LA BOCA.

El más superior de todos los dentíficos conocidos segun testimonio de infinitas personas cuyos certificados, publica diariamente la prensa de provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca dura un frasco 4 meses.

Para los dolores de muelas no tiene rival.

Usase con preferencia por las Reales personas, y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor Velazquez, farmacéutico Medina del Campo.

En Pamplona, farmacia y droguería de Blasco, Zapatería 22.

Sangüesa, farmacia de Galilea.

CAMPION HERMANOS

PAMPLONA.

Cocinas económicas, chimeneas, caloríferos, estufas de hierro fundido. Bateria de cocina de hierro y porcelana, de hierro estañado. Palas y tenazas, morillos. Máquinas para prensar y para picar carnes. Tijeras y sierras para podar viñas, Cajas para caudales, arañas de bronce y cristal.

El telégrafo,

Madrid 19, 9, noche.

Pamplona 20, 12, 58 noche.

4 por 100 amortizable	70'50
4 por 100 perpétuo	62'50
Billetes hipotecarios de Cuba	94'20
Banco de España	263'50

Sagasta parece está dispuesto á reunir mayorías para protestar la destitucion de ayuntamientos.

Circulan rumores de que las tropas del Madhi tomaron Tokar.

El Corresponsal.

PAMPLONA.

Imprenta y Encuademacion de F. Istúriz. Plaza del Castillo, 11.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS **CONTRA INCENDIOS**

A PRIMA FIJA

Sub-director en Navarra, MIGUEL ORMAECHEA, Mercaderes, 13, principal, Pamplona.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de cuarenta y ocho millones, nó nominales, sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, rayo y explosion mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de setenta y ocho millones, quinientos cuarenta y cuatro mil noventa y cuatro reales treinta y seis céntimos, segun se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguracion y demás al Subdirector

MIGUEL ORMAECHEA

MERCADERES 13, PRINCIPAL-PAMPLONA

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

(ANTES EL FÉNIX ESPAÑOL)

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

Capital social, 48.000000 rvn. efectivos
Primas y reservas, 106.319763'47 rvn.

19 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 46 millones de reales no nominales sino efectivos: es superior al de las demás compañías que operan en España: asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn, 90,954821'68

SUBDIRECTORES EN PAMPLONA:

D. Miguel Ormaechea.

D. Simon Santesteban.

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPORES PAQUETES

CON SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA

MANILA.

Salen de SANTANDER el día 4 de cada mes.

Idem de CADIZ el 10 de idem.

Idem de BARCELONA el 15 de idem.

Y HACEN ESCALAS EN PORT-SAID, SUEZ, ADEN, PUNTA DE GALES Y SINGAPORE.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que estan destinados.

PRECIOS DE PASAJE PARA MANILA.

En primera cámara 300 duros.—En segunda 180.—En tercera 100.
Emigrantes 60 duros, con derecho á pasaje de regreso gratuito si lo efectúan antes de un año de la fecha de su embarque.

Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.

El vapor destinado á salir de Santander el 4 de Marzo es el

Isla de Panay.

Agente en Navarra D. Ramon Samaniego, plaza del Castillo número 12, Pamplona.